



Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

# ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO Y LA OCTAVA DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las quince horas (15:00) del día veinticinco (15) del mes de Agosto del año dos mil dieciséis (2016), en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, numero 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en el Salón Juárez, encontrándose presentes en el acto el Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, quien procede a tomar lista de asistencia y estando presentes el Licenciado Carlos del Vivar García representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; la Licenciada William Odeb Barrón Guerrero en representación de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; la Licenciada Gabriela Michel de la Parra en representación de la Secretaría de Salud; las Comisionadas Ciudadanas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Martha Cecilia Navarro García; la Licenciada Laura Beatriz Chávez Zavala y Alma Chávez Guth; como invitados el Licenciado Francisco García Santillán Delegado Regional en Jalisco de la CEAV Federal, el Doctor Dante Jaime Haro Reyes Fiscal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, el Licenciado Juan Carlos Benítez Suárez Asesor Jurídico de la Comisión - - - De conformidad con la Ley de Atención de Víctimas del Estado de Jalisco y concretamente con sus numerales 62, 64, 67 y 69; así como los arábigos 1 y 12 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4, 5, y del 7 al 19 del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, mismo que se hizo llegar con anticipación, con los siguientes puntos:----

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Declaración de Quórum legal
- 3. Lectura y en su caso Aprobación del orden del día
- 4. Votación y Aprobación del acta correspondiente a la sesión inmediata anterior
- 5. Bienvenida y palabras a cargo del Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco en su carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.
- 6. Listado de casos a analizar
- 7. Marco general de resolución de casos
- 8. Planteamiento del caso
- 9. Asuntos varios
- 10.Acuerdos





Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Victimas

Se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por
unanimidad
Se somete a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la sesión
inmediata anterior, en razón de haberse enviado con anticipación y toda vez que la
misma fue ratificada. Así mismo se solicita se sirvan firmarla en este momento, lo
que es aprobado por unanimidad. En relación a los puntos a acotar en esta sesión
los presentes han referido las siguientes:

#### **MANIFESTACIONES:**

### En cuanto a los puntos número 1, 2, 3 y 4:

✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado.

### En cuanto al punto número 5:

✓ El presidente de la Comisión da la bienvenida al pleno y cede el uso de la voz al Secretario Técnico de la misma para que continúe con el desarrollo y desahogo del orden del día.

### En cuanto al punto número 6:

✓ Por parte de la Secretaría Técnica, se señala que ésta sesión extraordinaria es con el único motivo de resolver en relación al caso mismo asunto que se encuentra ya dictaminado por el CIE, señalando que los datos no son públicos por lo que se solicita a los integrantes del Pleño ser muy cautelosos en relación a los expedientes, de los cuales se hace entrega.

# En cuanto al punto número 7:

Por parte de la Secretaría Técnica se realiza un resumen en cuanto al marco general de resolución de casos, correlacionado con la Ley General de Victimas, la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco. Agregando que el caso a analizar el día de hoy es un caso de solicitando a los integrantes del pleno, decidan sobre las medidas de ayuda a las cuales puede acceder la víctima, para superar las condiciones de emergencia, así como el acceso al Registro Estatal de Victimas Jalisco.

# En cuanto al punto número 8:

<b>V</b>	La Secretaría Técnica hace referencia que el caso que nos ocupa el día o	de
	hoy es doloroso para la víctima, que al estar	B.
	por lo que el le pagaron	
	, y le y también se le ofrec	ió
	, los asesores jurídicos de la víctima particulares, renunciaron	a
	los ofrecimientos realizados por parte del	y
		00320





Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

- solicitan el otorgamiento de artículos de primera necesidad, la atención médica y psicológica, y
- ✓ Por lo que se realizan preguntas para esclarecer las dudas que tienen los integrantes del pleno, las cuales son contestadas por la Secretaría Técnica a través del propio Secretario Técnico y el Asesor Jurídico de la CEEAVJ que lleva el expediente del caso.
- ✓ El abogado encargado del caso, da lectura a los nombres de los responsables del dictamen y que conformaron el comité interdisciplinario evaluador, haciendo entrega del Dictamen del CIE a los integrantes del pleno para su estudio y posible aprobación.

# En cuanto al punto número 9:

- ✓ Se invita a los presentes a que hagan uso de la voz a fin de manifestar lo que consideren pertinente:
- ✓ Las Comisionadas Alma Chávez y Martha Cecilia en estos momentos regresan el expediente analizado con la finalidad de que se guarden dentro del archivo de esta Comisión.
- ✓ El Secretario Técnico señala que en estos momentos se les entregara dos expedientes para su análisis y resolución, haciéndoseles llegar , las solicitudes y el dictamen del Comité Interdisciplinario Evaluador.

#### ACUERDOS:

- 1. El Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, una vez tomada la lista de asistencia y declarado el Quórum legal, da lectura al orden del día, el cual es votado y aprobado por unanimidad. De la misma manera se dispensa la lectura del acta de la sesión inmediata anterior aprobada y firmada por unanimidad. (2016/15/08-I)
- 2. Se acuerda por unanimidad que los integrantes del pleno entraran al estudio del Dictamen presentado por el CIE de la CEEAVJ para emitir su resolución en la siguiente sesión. (2016/15/08-II)
- 3. Se acuerda por unanimidad la siguiente sesión ordinaria para el día 30 de Agosto del presente año a las 11:00 once horas (2016/15/08-III)

- - Siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del día 15 quince del mes de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis se da por concluida la presente sesión.- -

Acta que suscribe y da cuenta el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a





Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Victimas Víctimas Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, en relación al numeral 19 fracción III del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Firma de conformidad y pleno conocimiento:

Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro

Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva

Estatal de Atención a Víctimas Jalisco